



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION A LA EMPRESA IDEAS TECNOLÓGICAS LTDA. "ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO" ESCUELA "CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA".

VALLENAR, 14 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 2490

VISTOS :

- 1.- El Ord. N° 081, con fecha 14 de Abril del 2014 de Directora Escuela F-55 Capitán Rafael Torreblanca a Jefe DAEM.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 96 con fecha 14 de Mayo de 2014.
- 3.- Certificado de exclusividad y propiedad intelectual de Empresa Ideas Educativas Ltda. Con fecha 17 de abril del 2013.
- 4.- Artículo N° 08 , Letra D, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios .-
- 5.- Reglamento de la Ley 19.886 Artículo N° 10, Punto 4, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.-
- 6.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 7.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 8.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinaria N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 9.- La ley 19.886 de Compras y Contratación Públicas.
- 10.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo POR TITULARIDAD DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL y Emitase la Orden de Compra N° 5351-488-SE14, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
Ideas Educativas Ltda.	77.262.930-3	5351-488-SE14	\$ 1.349.378.-	\$1.605.760.-

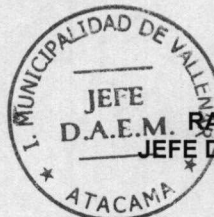
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a cuenta 215-22-04-002 del Presupuesto Área Educación 2014 (Fondos Proyecto de Integración).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM